



Plan de Austeridad y Disciplina Presupuestal

2023

Antecedentes

El manejo de recursos públicos exige una administración basada en los principios de economía, eficiencia, eficacia, transparencia y honradez, que permitan garantizar el desarrollo de los programas y proyectos previstos para el presente ejercicio fiscal.

El Colegio de Chihuahua presenta el Plan de Austeridad y Disciplina Presupuestal 2023 para su aprobación por parte del Órgano de Gobierno en cumplimiento de lo establecido en la Cláusula Octava del Anexo de Ejecución 2023 del Convenio Marco de Colaboración.

Este Plan se elaboró considerando las condiciones actuales por las que atraviesa la economía internacional, pero sobre todo privilegiando en todo momento un presupuesto de egresos balanceado con la estimación de los ingresos proyectados a obtener en el 2023. Congruentes con la política planteada por el Ejecutivo Estatal buscamos hacer más y mejores acciones con menos recursos económicos.

La austeridad y disciplina presupuestaria nos ayudan a garantizar el uso responsable de los recursos públicos estableciendo límites claros, fomentando la eficiencia en el manejo de los fondos y también permiten la planificación y sostenibilidad. Lo anterior contribuye a mejorar la transparencia y la rendición de cuentas.

El Colegio tiene como objetivo llevar a cabo actividades de investigación y formación académica que contribuyen al desarrollo y avance del conocimiento, así como al crecimiento y progreso de la sociedad en su conjunto, por lo que los recursos de la institución son utilizados de forma eficientemente y se enfocan en áreas prioritarias, fortaleciendo los programas de investigación y posgrado al atraer a profesores e investigadores destacados, y proporcionar una educación de calidad a los estudiantes.

Contexto Nacional e Internacional

La austeridad y la disciplina financiera se consideran fundamentales para mantener la estabilidad económica en los países. Para el ejercicio 2023 las condiciones económicas mundiales no parecen mejorar, los conflictos bélicos entre Rusia y Ucrania, el estancamiento financiero como una consecuencia post pandémica, la debilidad de las monedas que rigen las bolsas de valores y la escalada inflacionaria en artículos básicos en nuestro país nos invitan a ser precavidos en el manejo de los recursos e innovadores en la captación de recursos adicionales que permitan una mejor reasignación del gasto a tareas prioritarias. Esto incluye medidas como la reducción de gastos operativos y la eliminación de duplicidades en la administración pública, implicando la priorización de proyectos de mayor impacto y beneficio para la sociedad.

En últimos años, el gobierno mexicano ha enfatizado la importancia de estos principios para garantizar un uso eficiente de los recursos públicos y mantener la estabilidad económica por medio de la austeridad, considerada fundamental en el contexto internacional para garantizar la sostenibilidad, promover la transparencia y la rendición de cuentas, estas medidas buscan fortalecer la economía global y prevenir crisis financieras.

Disposiciones Generales del Plan de Austeridad y Disciplina Presupuestal 2023

- El presente Plan tendrá vigencia a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023. En atención al cumplimiento del Anexo de Ejecución 2023.

- El objetivo del presente documento es lograr la eficiencia en el gasto de la institución, manteniendo las actividades académicas de investigación y posgrado, así como las administrativas, y reorientándolas a las tareas principales de la institución.
- Se reorientarán los ahorros que El Colegio pueda obtener durante el año 2023 para promover la formación integral de los estudiantes, empleados, investigadores y demás usuarios del servicio.

Políticas de Austeridad y Disciplina Presupuestal

El Colegio de Chihuahua cuenta, desde su creación, con una plantilla reducida que cubre las necesidades básicas de investigación, docencia y apoyo administrativo. Hasta el año 2022 El Colegio de Chihuahua contaba con una plantilla de 13 personas, que evidentemente resultan insuficientes para las cargas de trabajo de una Institución como El Colegio de Chihuahua. Estas plazas desarrollan más de una función (desarrollan actividades multidisciplinarias), señalando que se tienen puestos con actividades sustantivas que deben ser realizadas por personal altamente capacitado.

El subsidio estatal para 2023 no resulta suficiente para cubrir el costo de los Servicios Personales y es destinado exclusivamente para este concepto, la parte faltante es costeadada con recursos propios, esta situación en determinado momento puede obligar a reajustar nuestra plantilla laboral, con el consecuente impacto en las labores académicas y administrativas.

Complementando lo anterior, durante el ejercicio 2023, no se crearán plazas adicionales a las consideradas en los presupuestos autorizados. Los programas que por su carácter especial requieran personal de manera provisional, deberán ser cubiertos con los recursos generados por la atracción de recursos de la propia investigación o provenientes de ingresos propios.

Como medida emergente para el ejercicio 2023, se suspende la prestación de anticipo de sueldo, prevista para los empleados en años anteriores, en tanto no se establezcan los lineamientos correspondientes.

En cuanto a la aportación cuyo origen deviene de la federación, estos recursos solo pueden ser aplicados en el capítulo 2000 Materiales y Suministros, y en el Servicios Generales.

Nuestra propuesta de austeridad y disciplina presupuestal radica en optimizar el uso de esos recursos con acciones de racionalidad para promover el buen uso y rendimiento de los materiales que se adquieran y con el debido cumplimiento en materia de adquisiciones para garantizar las mejores condiciones.

Medidas específicas de austeridad

- Continuar con el programa: “utilización de menos papel y más digitalización”
- Uso correcto de la tecnología, así como su aprovechamiento
- Aprovechamiento integral de la luz natural y uso estratégico de la iluminación del edificio y las salas de docencia e investigación. Uso del 50% de las luminarias instaladas.
- Hacer eficiente el mantenimiento preventivo de transporte y de la infraestructura física.
- Aplicar las medidas necesarias para que el uso de vehículos se limite exclusivamente a actividades oficiales
- Estricto control de los gastos de alimentos y de orden social generados por actividades oficiales
- Austeridad en los gastos por comisiones fuera de la ciudad (Viáticos)
- Suspensión de anticipos de sueldos a empleados de El Colegio

Capítulo 2000 Materiales y Suministros	Gasto del ejercicio 2022	Estimación de ahorro 2023	Presupuesto ejercicio 2023
Papelería	\$ 164,080.00	\$ 19,080.00	\$145,000.00
Combustibles	\$ 84,733.47	\$ 48,733.47	\$36,000.00
Alimentos y gastos de orden social	\$ 121,169.65	\$ 20,169.65	\$101,000.00
	\$ 369,983.12	\$ 87.983,12	\$282,000.00

Capítulo 3000 Servicios Generales	Gasto del ejercicio 2022	Estimación de ahorro 2023	Presupuesto ejercicio 2023
Viáticos	\$ 186,049.94	\$ 96,049.94	\$ 90,000.00
Refacciones vehículos	\$ 134,146.16	\$ 94,146.16	\$ 40,000.00
	\$ 320,196.10	\$ 190,196.10	\$130,000.00

La materialización de estas medidas representa una propuesta de ahorro por un monto de \$278,179.22 en los capítulos de gasto definidos, lo que representa una economía del 6.4% respecto del monto ordinario convenido con la federación para el ejercicio 2023 por un monto de \$4,384,434.00 pesos. De las economías obtenidas se pretende que puedan ser reorientadas a otras necesidades apremiantes, o aplicarse al incremento de las cantidades adquiridas.

Los recursos económicos son finitos y limitados por lo cual refrendamos la visión de la Institución de austeridad y economía para optimizar los recursos asignados y cumplir cabalmente con el objetivo de este Centro de Investigación y Estudios de Posgrado.

**JUNTA DE GOBIERNO DE EL COLEGIO DE CHIHUAHUA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023
(REUNIÓN PRESENCIAL / VIRTUAL)**

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 09:00 (nueve) horas del día 09 (nueve) de junio de 2023 (dos mil veintitrés) desde la sala de juntas de El Colegio de Chihuahua, ubicada en Calle Partido Díaz No. 4723, de la Colonia Progresista y, de manera presencial y virtual vía plataforma Zoom, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio 2023 para desahogar los puntos bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y comprobación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y ratificación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Informe de Actividades
6. Solicitud de Acuerdos.
7. Resumen de Acuerdos.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la sesión.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

Con la asistencia puntual de los integrantes de la Junta de Gobierno se realizó el pase de lista, determinándose el Quórum legal necesario y suficiente para dar por constituida e instalada la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de El Colegio de Chihuahua correspondiente al ejercicio 2023, en su modalidad presencial y, en su caso, virtual.

Por el Gobierno del Estado de Chihuahua	Asistencia
Ing. Maurilio Fuentes Estrada, Subsecretario de Educación Zona Norte, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno	Si, presencial
Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua	No
Por las Instituciones de Educación Superior	
Mtra. Martha Lorena Mier Calderón, En representación del Mtro. Luis Rivera Campos, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua.	Si, virtual
Mtra. Tania Magaly Cortes Flores, En representación del Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar, Rector de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.	Si, virtual
Dr. David R. Sepúlveda Ahumada, En representación de la Dra. Graciela Caire Juvera; Directora General del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD)	Si, virtual
Por el Sector Social	
Dr. Edgar Omar Lara Enríquez	Si, presencial
Académicos Distinguidos	
C.P. Hugo Alonso Venzor Arvizo	Si, presencial
Dr. Álvaro Roberto Mora Palacios	Si, presencial
Lic. Gerardo Iván Lara Rendón, En representación del Lic. Rogelio González Alcocer	Si, presencial
Invitados	
Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado	No
Lic. Patricia Peña Jaime, Titular del Órgano Interno de Control.	Si, virtual

2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Ing. Maurilio Fuentes Estrada somete a la consideración de los Consejeros el Orden del Día, dando lectura y encontrándose visible tanto en pantalla como en la página 05 del cuadernillo, preguntando, si están de acuerdo con el mismo, les solicita a los presentes manifestar su voto, quedando aprobado por unanimidad.

3. LECTURA Y RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En virtud de que los miembros de la Junta tuvieron conocimiento anticipado sobre el contenido del acta de la sesión anterior, se solicita se obvie su lectura, y en todo caso, si existiera algún pronunciamiento sobre un asunto en particular, se solicita que así se haga.

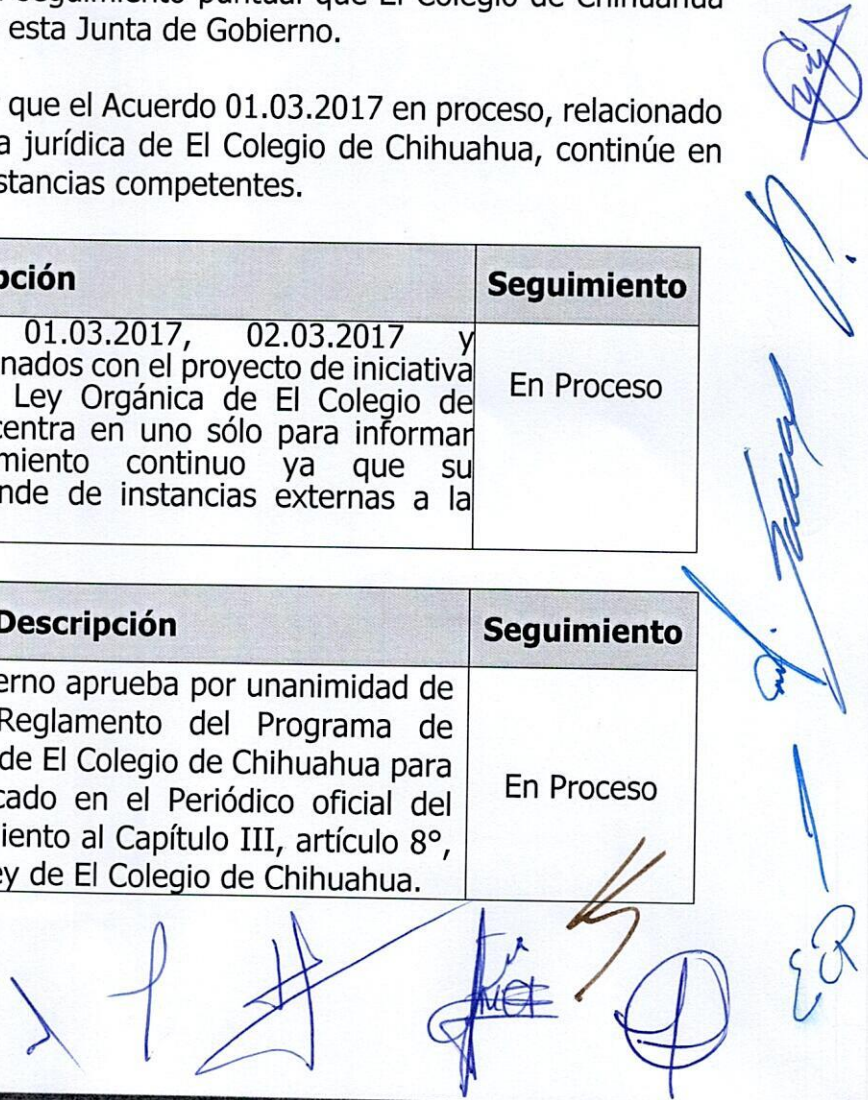
4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

La Presidencia de la Junta solicita a los Consejeros pronunciarse en lo relativo al apartado de seguimiento de acuerdos si hubiera algún comentario al respecto. Después de dar lectura al estado actual que guardan los acuerdos en proceso, los integrantes de la Junta de Gobierno se dan por enterados del seguimiento puntual que El Colegio de Chihuahua ha dado a los acuerdos adoptados por esta Junta de Gobierno.

La Junta de Gobierno se pronuncia por que el Acuerdo 01.03.2017 en proceso, relacionado con la iniciativa de reforma a la figura jurídica de El Colegio de Chihuahua, continúe en proceso hasta que se defina por las instancias competentes.

No. Acuerdo	Descripción	Seguimiento
01.03.2017	Los acuerdos 01.03.2017, 02.03.2017 y 03.05.2017 relacionados con el proyecto de iniciativa de reformas a la Ley Orgánica de El Colegio de Chihuahua se concentra en uno sólo para informar sobre su seguimiento continuo ya que su observancia depende de instancias externas a la institución.	En Proceso

No. Acuerdo	Descripción	Seguimiento
09/01/O/2023	La H. Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos expedir el Reglamento del Programa de Educación Continua de El Colegio de Chihuahua para que este sea publicado en el Periódico oficial del Estado, en cumplimiento al Capítulo III, artículo 8°, Fracción III, de la Ley de El Colegio de Chihuahua.	En Proceso



H. Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno se pronuncia por que el Acuerdo 09/01/O/2023 en proceso, relacionado con la propuesta de expedición del Reglamento del Programa de Educación Continua de El Colegio de Chihuahua" continúe en seguimiento hasta en tanto no sea publicado en el Periódico oficial del Estado.

5. INFORME DE ACTIVIDADES

Continuando con el orden del día, el Dr. Juan Miguel Orta Vélez, Director de El Colegio de Chihuahua, somete a consideración de la Junta de Gobierno el Informe de Actividades correspondiente al período comprendido del 01 de marzo al 31 de mayo del 2023 conforme a los siguientes apartados:

I. DIRECCIÓN GENERAL

1. Difusión y Vinculación
 - 1.1 Difusión de los programas de Posgrado
 - 1.2 Reunión en la Universidad de Texas en El Paso (UTEP)
 - 1.3 Profesor Investigador de la Texas A&M University-Commerce
 - 1.4 Cumbre de Educación Superior y la Industria de Alta Tecnología
 - 1.5 Capacitación en materia de Presupuesto basado en Resultados (PbR)
 - 1.6 Eventos realizados en instalaciones de El Colech
 - 1.7 Cumplimiento en la presentación de la Declaración Patrimonial
2. Comité de Editorial
3. Comité de Ética
4. Consejo Académico
5. Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
6. Sistema de Control Interno
7. Feria del Libro de la Frontera
8. Otras Actividades

II. COORDINACIÓN ACADÉMICA

1. Investigación científica
 - 1.1. Programa de Estudios de Medio Ambiente, Energía y Sociedad
 - 1.2. Programa de Estudios Región y Sociedad
 - 1.3. Programa de Estudios en educación, Salud y Trabajo
 - 1.4. Programa de Estudios de Historia y Cultura Regional
2. Docencia
 - 2.1. Indicadores Académicos

H. Junta de Gobierno

- 2.1.1. Matrícula total atendida
- 2.1.2. Aprovechamiento académico
- 2.1.3. Índice de retención
- 2.2. Actividades Académicas
 - 2.2.1. Impartición de cursos (clases)
 - 2.2.2. Asesorías
 - 2.2.3. Tutorías
 - 2.2.4. Dirección de Tesis
- 3. Educación Continua
 - 3.1. Diplomado en Gestión Gubernamental
- 4. III Congreso Internacional "Identidades, Inclusión y Desigualdad: Derribar fronteras para construir puentes" CIIID.

III. COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

- 1. Ingresos al 30 de abril del 2023
- 2. Ingresos Propios al 30 de abril del 2023
- 3. Egresos al 30 de abril del 2023
- 4. Estados Financieros al 30 de abril del 2023
- 5. Plan de Austeridad y Disciplina Presupuestal 2023
- 6. Actualización del "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios" de El Colegio de Chihuahua.
- 7. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de El Colegio de Chihuahua.
- 8. Autorización para la redistribución del apoyo financiero otorgado por el ejecutivo estatal.
- 9. Cambio de cuenta bancaria del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

Durante la presentación del Informe de Actividades correspondiente a la Dirección, el Dr. Juan Miguel Orta Vélez, Director General de El Colegio de Chihuahua realiza los siguientes señalamientos:

- i. En relación a la oferta académica, comenta que se efectuaron algunas visitas, a la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, a la Universidad Tecnológica Paso del Norte; asimismo expresa que se realizará una visita a la Junta de Aguas, y que actualmente se busca una reunión con el IMIP (Instituto Municipal de Investigación y Planeación); expresa que se reunió con la Directora de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda y añade que durante la reunión acordaron una visita a las

H. Junta de Gobierno

- instalaciones de El Colegio y se espera la firma de un convenio a efectos de establecer la promoción de las maestrías.
- ii. Precisa que se enviaron algunas invitaciones a investigadores que se consideran relevantes como el Dr. Michael Tapia, al Dr. Roberto Mora Palacios, al Dr. Edgar Lara Enríquez para que se integrarán al equipo de investigadores asociados, así mismo, comenta que se invitó al Dr. Luis Cervera, Dr. Kamel Athie entre otros investigadores que se considera pueden aportarle a El Colegio, por tanto, se espera que se registren lo antes posible, añade que, estos investigadores han expresado verbalmente su interés, sin embargo, se insta para que, si aún no se han registrado, lo hagan dada la importancia de elegir la línea de investigación y elegir el programa de estudios al cual se adscribirían.
 - iii. El Dr. Edgar Omar Lara Enríquez pide la palabra, para agradecer la visita a la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez y reitera el respaldo institucional a El Colegio y a todo lo que es el tema de educación en la región.
 - iv. El Dr. Álvaro Roberto Mora Palacios, agradece y acepta la invitación que se le hizo, ratificando que a través del Instituto Municipal de Investigación y Planeación seguirá respaldando a El Colegio, añade que se tiene un convenio firmado cuando se creó la Maestría de Gobierno Urbano y Ciudad por lo que continuará apoyando y otorgando becas al personal del IMIP para dicha maestría.
 - v. En cuanto al punto relativo a la Cumbre de Educación Superior y la Industria de Alta Tecnología, el Dr. Juan Miguel Orta Vélez comenta que, durante el evento, tuvo la oportunidad de departir con el Subsecretario de Educación Superior, Mariano Concheiro con quien ya había tenido trato, añade que en dicha cumbre se busca la multidisciplina. Agrega que tuvo contacto con cuatro rectores de distintas universidades, la de Occidente, la de Quintana Roo, Coahuila, entre otros, y que tuvo la oportunidad de estrechar lazos para generar convenios e investigaciones conjuntas. Menciona que participaron empresas como ORACLE y que estuvo presente la Coordinadora de la Cámara de Comercio de la India en México, la Coordinadora de la Cámara de Comercio de Argentina en México; por otra parte, informó que había sido contactado por gente del Modelo STEAM, por lo que considera que el networking que se generó fue muy interesante y permitirá fortalecer los lazos hacia otras miras. En cuanto a la invitación a la Cumbre, expone que no se sabe cuál fue el modelo de selección y que el Colegio fue la única institución del estado que acudió, comenta que hubiera sido muy importante que acudieran las Universidades Tecnológicas. El Ing. Maurilio Fuentes Estrada, en su carácter de Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno expone que afortunadamente tuvo la representación del estado. Finalmente, el Dr. Juan Miguel Orta Vélez, comenta que en el presidium estuvieron el Rector de la UNAM, el Dr. Enrique Graue y el Gobernador de Sonora.

H. Junta de Gobierno

- vi. En cuanto al punto cumplimiento en la presentación de la Declaración Patrimonial, el Dr. Juan Miguel Orta Vélez agradece a la Lic. Patricia Peña Jaime, la invitación y el reconocimiento recibido y firmado por la Secretaria de la Función Pública, María de los Ángeles Álvarez Hurtado; añade que se conminó a El Colegio a que, dentro de los primeros quince días se cumpliera con la obligación aun y cuando la ley marca que se cuenta con treinta días del mes de mayo para hacerlo; añade que, junto con otras instituciones, se realizó el esfuerzo por cumplir en los primeros quince días y fue lo que decayó en el valioso reconocimiento por parte de la Secretaría de la Función Pública; El Ing. Maurilio Fuentes Estrada, en su carácter de Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno extiende una felicitación al Dr. Juan Miguel Orta Vélez por ello. La Lic. Patricia Peña Jaime comenta que, en cuanto al cumplimiento, y en lo que corresponde al Sector de Educación, Cultura y Deporte, de los 25 entes que corresponden, destacaron tres y entre ellos está El Colegio de Chihuahua; reconoce al Dr. Juan Miguel Orta Vélez y agradece al equipo de trabajo, así como a los colaboradores que se sumaron al esfuerzo para dar cumplimiento en el plazo que estableció la Gobernadora; añade que, se sabe que por ley se tenía todo el mes, sin embargo, se hizo un esfuerzo adicional reflejándose el resultado con el reconocimiento.
- vii. En cuanto al punto Comité Editorial, el Dr. Juan Miguel Orta Vélez, explica que tuvo un acercamiento con Alejandra Enríquez de la Secretaría de Cultura del Estado, quien ofreció su apoyo para realizar una coedición con el sello de El Colegio de Chihuahua añadiendo que, aun cuando el presupuesto 2023 lo tiene agotado, en 2024 presentará la alianza entre Educación y Cultura y El Colegio; a este respecto añade que siempre ha estado la alianza, pero que se quiere fortalecer.
- viii. En cuanto a la ratificación de la tesis como el trabajo de investigación establecido en el registro del plan de estudios de la Maestría en Gobierno Urbano y Ciudad, el Dr. Juan Miguel Orta Vélez comenta que había algunas inconsistencias sobre la interpretación de la tesis; añade que el reglamento no es muy preciso en algunas cosas, por lo que, en la sesión del Consejo Académico de mayo, se definió que el único modelo mediante el cual un estudiante puede obtener su grado es por tesis y no hay otra modalidad; en cuanto a ello, expone que había flexibilidad, sin embargo no se puede bajar la calidad de El Colegio debiendo ser cuidadosos y agrega que se buscarán las condiciones para que los estudiantes obtengan su grado. El Dr. Edgar Omar Lara Enríquez comenta que coincide con la propuesta planteada, agregando que, la competencia de investigación debe ser acreditada mediante tesis.
- ix. En cuanto al punto "Otras Actividades", el Dr. Juan Miguel Orta Vélez comenta que la Dra. Consuelo Catalina Fernández Gaxiola es docente de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez y su tesis versó en relación al modelo del pensamiento esbelto que utiliza la empresa maquiladora aplicado a cómo mejorar los índices de

H. Junta de Gobierno

reprobación de los alumnos de la Universidad; destaca la unión de la ciencia de la ingeniería y la ciencia social y añade que lo que enriquece a El Colegio es la multidisciplinaria.

- x. En referencia al Diplomado en Gestión Gubernamental, el C.P. Hugo Alonso Venzor Arvizo, comenta que, en consideración al número de horas ofertadas, el costo que presenta El Colegio luce bajo y estima prudente incrementarlo acercándolo al orden de los 14 mil o 15 mil pesos. En respuesta a lo anterior, el Dr. Juan Miguel Orta Vélez, responde que someterá a consideración de los Consejeros un ajuste a 15 mil pesos, el cual sería un precio de mercado considerando la cantidad de horas, lo que permitiría pagar mejores salarios a los docentes que son de alto nivel. El C.P. Hugo Alonso Venzor Arvizo, añade que El Colegio tiene un presupuesto bajo y que en ocasiones anteriores se ha intentado gestionar un incremento sin éxito, por lo que acarrear recursos fuera del presupuesto federal y estatal es una oportunidad. El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno, Ing. Maurilio Fuentes Estrada, menciona que es importante someter un ajuste a la tarifa y solicita a los Consejeros se manifiesten de la forma acostumbrada; no habiendo objeción al respecto, se autoriza el incremento del diplomado a 15 mil pesos.

Enseguida, el Dr. Juan Miguel Orta Vélez, Director General de El Colegio de Chihuahua cede la palabra a la Lic. Zuri Medina Reyes para que haga la presentación del Informe de Actividades correspondiente a la Coordinación Administrativa.

Durante la presentación del Informe de Actividades correspondiente a la Coordinación Administrativa, el Dr. Juan Miguel Orta Vélez, Director General de El Colegio de Chihuahua, puntualiza lo siguiente:

- i. Sobre el Plan de Austeridad y Disciplina Presupuestal 2023, señala que la reducción efectuada se basa en viáticos principalmente, buscando realizar las gestiones por línea, evitar viajes exprofeso para llevar documentos, apoyándose en algunas instituciones en cuanto a la mensajería. Añade que los vehículos oficiales permanecen estacionados permanentemente, utilizando uno para mensajería y otra unidad para viajes, evitando utilizar la camioneta para traslados en la ciudad, lo que genera economías tanto en combustibles como en reparaciones.
- ii. Felicita a la Lic. Zuri Medina Reyes por la generación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de El Colegio de Chihuahua. Comenta que, en 2022, en El Colegio no se llevaron a cabo sesiones del Comité de Adquisiciones, sin embargo, en 2023 se celebró la primera sesión para transparentar los recursos. Añade que, si bien es cierto, la ley exime en algunos casos adquisiciones menores a 60 mil pesos, no se quiere caer en esa

H. Junta de Gobierno

excepción, se quiere ser transparentes en todos los procesos a fin de tener cuentas claras, sobre todo por la ciudadanía y en preparación para una auditoría de la Federación, con información sobrada y blindados lo mejor posible, por lo que el Manual de Integración viene a fortalecer y es una herramienta útil y que le dará transparencia al manejo de los recursos. El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno, Ing. Maurilio Fuentes Estrada, felicita al Dr. Juan Miguel Orta Vélez, por este logro.

- iii. En cuanto al punto de la autorización para la redistribución del apoyo financiero otorgado por el Ejecutivo Estatal, el Dr. Juan Miguel Orta Vélez, comenta que en la firma del anexo del convenio 2023 el capítulo 1000 de Servicios Personales venía sin dinero, es decir, como cero pesos y la aportación federal que siempre se utiliza para los capítulos 2000 y 3000 Materiales y Suministros y Servicios Generales traía un monto de 3.8 millones. El Estado, por equivocación le asigna también su participación a este rubro, lo que significaba que se tenía el doble de recursos para los capítulos 2000 y 3000 y no se tenía dinero para nómina; añade que se hizo la consulta a la Ciudad de México para conocer si se modificaba el convenio, pero por la complejidad de los trámites, emitieron una carta donde dicen que no tienen inconveniente por parte de la Federación en que el dinero del Estado no se utilice en los capítulos 2000 y 3000, sino que se utilice en Servicios Personales, ese documento fue enviado a Gobierno del Estado quien también fijó una postura en el mismo sentido aludiendo que fue un error y que deberá utilizarse en el capítulo 1000. Explica que, si bien es cierto, pudiera haber algún comentario respecto a que el convenio está firmado ante la Gobernadora y la Federación, y que no puede un acuerdo entre partes ir por encima del convenio, también es cierto que el Colegio está haciendo la consulta y eso responde la autoridad, agrega que, es un documento válido, emitido por Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Hacienda; por lo que se consideró estar prevenidos ante una revisión, dejando documentado lo que sucedió y que un error menor no genere problemas posteriormente.
- iv. En cuanto al cambio de cuenta bancaria del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), el Dr. Juan Miguel Orta Vélez, comenta que, en una práctica común, se abrieron cuentas ordinarias que estaban generando comisiones entre otras cosas, sin embargo, la Ley establece que los recursos federales deben depositarse en una cuenta específica y productiva, por lo que El Colegio tenía un costo mensual de 480 pesos por manejo de cuenta lo que iba en demerito del recurso, añade que a través de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado se logró incluir a El Colegio en el paquete y que ahora se tiene como banco a BBVA Bancomer, el cual no cobra por comisiones en todas las cuentas que se tienen y las cuentas son productivas, el único cargo que se hace es por el uso de la banca electrónica, una sola cuota por las cinco cuentas, evidentemente mucho más

H. Junta de Gobierno

económico que cualquiera de las otras instituciones. Agrega que se desconoce por qué se tenía la cuenta ordinaria, pero que ello se subsanó y que le ayudará a El Colegio para no pagar comisiones y obtener rendimientos. El Dr. Edgar Omar Lara Enríquez pregunta si el recurso PRODEP ya se tenía anteriormente o si El Colegio continúa recibiendo recursos, el Dr. Juan Miguel Orta Vélez responde que ambas cosas, que se tenían unos remanentes del 2019 y que se acababa de recibir la instrucción para la devolución; añade que, por otra parte, este año un Investigador solicitó y recibió recursos por aproximadamente 6 mil pesos, sin embargo, explica que el monto fuerte es por un rezago de un programa que se no terminó en 2019 y que por alguna circunstancia ni El Colegio ni la Federación lo pidió, por lo que se le comentó a la Federación de su existencia y se le solicitó instruir a El Colegio que hacer con dicho monto, por lo que la Federación solicitó la devolución. El Dr. Edgar Omar Lara Enríquez pregunta si El Colegio se adaptó a las nuevas reglas del PRODEP, a lo que asiente el Dr. Juan Miguel Orta Vélez, añade que llegó una solicitud de un nuevo formato cumpliendo a cabalidad y el año que entra se plantea ser más ambiciosos con PRODEP y tratar de bajar más recursos ya que da lo mismo la papelería para 5 mil pesos que para un millón.

Al término de la presentación del Informe de Actividades correspondiente a la Coordinación Administrativa, el Ing. Maurilio Fuentes Estrada en su calidad de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, comenta que quedó pendiente la ratificación del acta anterior y solicita la aprobación de la misma; no habiendo objeción al respecto, se autoriza el acta CCI/001/2023 correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del 2023.

Habiéndose puntualizado los señalamientos anteriores, el Ing. Maurilio Fuentes Estrada en su calidad de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno otorga el espacio para la participación de los Consejeros; no habiendo comentarios, cede la palabra al Dr. Juan Miguel Orta Vélez, Director General de El Colegio de Chihuahua para que presente la solicitud de acuerdos conforme al orden del día.

6. SOLICITUD DE ACUERDOS.

En uso de la palabra el Dr. Juan Miguel Orta Vélez da lectura a los siguientes acuerdos:

Acuerdo 01/02/O/2023. Se solicita a la H. Junta de Gobierno apruebe el orden del día, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I, del artículo 12º, del Estatuto Orgánico de El Colegio de Chihuahua.

Acuerdo 02/02/O/2023. Se solicita a la H. Junta de Gobierno apruebe y/o ratifique el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I, del artículo 12°, del Estatuto Orgánico de El Colegio de Chihuahua.

Acuerdo 03/02/O/2023. Se solicita a la H. Junta de Gobierno apruebe el Informe de Actividades Académicas por el periodo comprendido del 01 de marzo al 31 de mayo del 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción VII, del artículo 13°, del Estatuto Orgánico de El Colegio de Chihuahua.

Acuerdo 04/02/O/2023. Se solicita a la H. Junta de Gobierno tener por presentados los Estados Financieros del 01 de marzo al 30 de abril del 2023, quedando pendientes de dictaminación en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción X, del artículo 62°, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua.

Acuerdo 05/02/O/2023. Se solicita a la H. Junta de Gobierno su validación y en consecuencia se tenga por expedido el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de El Colegio de Chihuahua en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción III, del artículo 8°, de la Ley de El Colegio de Chihuahua.

Acuerdo 06/02/O/2023. Se solicita a la H. Junta de Gobierno aprobar la incorporación del Diplomado en Gestión Gubernamental dentro de la oferta del Programa de Educación Continua Institucional con un costo de 15 mil pesos por estudiante, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción II, del artículo 8°, de la Ley de El Colegio de Chihuahua.

Acuerdo 07/02/O/2023. Se solicita a la H. Junta de Gobierno aprobar el Plan de Austeridad y Disciplina Presupuestal 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción IV, del artículo 8°, de la Ley de El Colegio de Chihuahua.

7. RESUMEN DE ACUERDOS.

Habiéndose expuesto todos y cada uno de los acuerdos por parte del Director General de El Colegio de Chihuahua, Dr. Juan Miguel Orta Vélez, el Ing. Maurilio Fuentes Estrada en su calidad de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno otorga el espacio para la participación de los consejeros; no habiendo comentarios, el Dr. Juan Miguel Orta Vélez continúa con el punto 7. Resumen de Acuerdos.

No Acuerdo	Descripción	Seguimiento
01/02/O/2023	La H. Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos el orden del día, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I, del artículo 12º, del Estatuto Orgánico de El Colegio de Chihuahua.	No se requiere seguimiento
02/02/O/2023	La H. Junta de Gobierno ratifica en todos sus términos, el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 2023 CCI/001/2023, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I, del artículo 12º, del Estatuto Orgánico de El Colegio de Chihuahua. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos.	No se requiere seguimiento
03/02/O/2023	La H. Junta de Gobierno aprueba la presentación del Informe de Actividades académicas presentado por la Dirección General por el periodo comprendido del 01 de marzo al 31 de mayo del 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción VII, del artículo 13º, del Estatuto Orgánico de El Colegio de Chihuahua. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos.	No se requiere seguimiento
04/02/O/2023	La H. Junta de Gobierno tiene por presentados los Estados Financieros del 01 de marzo al 30 de abril del 2023, quedando pendientes de dictaminación en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción X, del artículo 62º de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos.	No se requiere seguimiento
05/02/O/2023	La H. Junta de Gobierno valida por unanimidad de votos y tiene por expedido el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de El Colegio de Chihuahua en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción III, del artículo 8º de la Ley de El Colegio de Chihuahua.	Requiere seguimiento
06/02/O/2023	La H. Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos la incorporación del Diplomado en Gestión Gubernamental dentro de la oferta del Programa de Educación Continua Institucional con un costo de 15 mil pesos por estudiante, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción II, del artículo 8º de la Ley de El Colegio de Chihuahua.	Requiere seguimiento

07/02/O/2023	La H. Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos el Plan de Austeridad y Disciplina Presupuestal 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción IV, del artículo 8°, de la Ley de El Colegio de Chihuahua.	No se requiere seguimiento
---------------------	--	----------------------------

8. ASUNTOS GENERALES.

1. La Lic. Patricia Peña Jaime, Titular del Órgano Interno de Control, manifiesta el cambio de domicilio de las oficinas a la calle Bogotá, comenta que fue publicado el aviso en el Periódico Oficial del Estado y que en cumplimiento al acuerdo de sectorización se procederá a hacer la circular donde se menciona que debe hacerse del conocimiento del público en general el cambio de domicilio, esto con copia del acuerdo y un formato que se solicita se publique en las instalaciones de El Colegio, para difundir el nuevo domicilio.
2. El Dr. Edgar Omar Lara Enríquez hace la consulta en cuanto a si se está trabajando en algún proyecto que tenga que ver con alguna estrategia para incrementar y fortalecer los ingresos propios de El Colegio, el Dr. Juan Miguel Orta Vélez responde que se pretende ampliar la matrícula para el segundo semestre; añade que se tienen planeadas reuniones con el Presidente de la Junta de Aguas para buscar atraer algunas investigaciones pagadas por esta y que venga a abatir el déficit que hay en el ingreso; así mismo se llevará a cabo una reunión con el Recaudador de Rentas, Rogelio Loya para atraer programas de investigación. Añade que con la matrícula no se llegará a la meta, por ello se recurrirá a buscar apoyos en investigaciones pagadas por instituciones con la finalidad de que, El Colegio, se acerque a la meta. Señala que es importante comentar que los ingresos propios que se habían calculado al final de 2022, principios de 2023 eran por un monto de 2.6 millones de pesos y que se decidió ajustar dicho monto dada la imposibilidad de alcanzarla; añade que, los compromisos contraídos no permiten reducir más ese ingreso pero que habrá que hacer todo lo posible para que, si en un momento dado se tuviera que recurrir a Gobierno del Estado para pedir un apoyo o rescate adicional, fuera de una cantidad menor, lo que es un compromiso con la Secretaría de Hacienda.
3. Se informa a la H. Junta de Gobierno que se hicieron algunos ajustes al Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de El Colegio de Chihuahua, que previamente a esta sesión, se les había enviado dentro del cuadernillo electrónico y se señala que los ajustes son de forma,

H. Junta de Gobierno


más no de fondo en cuanto a un texto que se recomendó cambiar. Se anexa el documento.

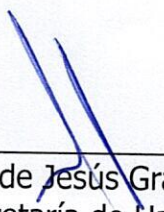
4. Se informa a la H. Junta de Gobierno que se hicieron algunos ajustes al "Plan de Austeridad y Disciplina Presupuestal 2023 sugerido por la Secretaría de la Función Pública en una cuestión de forma, más no de fondo. Se anexa el documento.


Habiéndose expuesto todos y cada uno de los asuntos generales por parte del Director General de El Colegio de Chihuahua, Dr. Juan Miguel Orta Vélez, el Ing. Maurilio Fuentes Estrada en su calidad de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno clausura la sesión.


9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin otro asunto que tratar y dando cumplimiento al orden del día, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de El Colegio de Chihuahua siendo las 10:13 horas del día 09 (nueve) de junio de 2023, procediendo la Secretaria de esta Junta a levantar la presente acta, firmando para constancia los integrantes de la Junta de Gobierno. Damos fe.


Ing. Maurilio Fuentes Estrada
Subsecretaría de Educación Zona Norte
en representación de la
Dra. Sandra Elena Gutiérrez Fierro
Presidenta de la Junta de Gobierno de
El Colegio de Chihuahua


Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez
Secretaría de Hacienda
del Gobierno del Estado de Chihuahua


Mtra. Martha Lorena Mier Calderón
en representación del
M.A. Luis Rivera Campos
Rector de la Universidad Autónoma de
Chihuahua


Mtra. Tania Magaly Cortes Flores
en representación del
Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar
Rector de la Universidad Autónoma
de Ciudad Juárez

Dr. David R. Sepúlveda Ahumada
En representación de la
Dra. Graciela Caire Juvera
Centro de Investigación en
Alimentación y Desarrollo (CIAD)


Dr. Edgar Omar Lara Enríquez
Representante del Sector Social

C.P. Hugo Alohsó Venzor Arvizo
Académico Invitado

Dr. Álvaro Roberto Mora Palacios
Académico Invitado

Lic. Gerardo Iván Lara Rendón,
En representación
Lic. Rogelio González Alcocer
Académico Invitado


INVITADOS



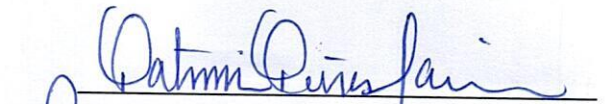
Dr. Juan Miguel Orta Vélez
Director General
El Colegio de Chihuahua



Mtra. Elvira Arcelús Pérez
Secretaria de la Junta de Gobierno



María de los Ángeles Álvarez Hurtado
Secretaría de la Función Pública



Lic. Patricia Peña Jaime, como
Titular del Órgano Interno de Control

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2023 de la Junta de Gobierno de El Colegio de Chihuahua, celebrada el día 09 de junio de 2023.